

“La Virgen de Castrotierra”: Amiga Mayor de la Catedral 2011

**Pía Asociación de PROCURADORES
DE LA VIRGEN DE CASTROTIERRA**

La Pía Asociación de Procuradores de La Virgen de Castrotierra, en nombre propio y de los 10 pueblos a los que representa (San Román de la Vega, Sopeña de Carneros, Brimeda, Valdeviejas, San Justo de la Vega, Nistal, Castrillo de los Polvazares, Murias de Rechivaldo, Celada de la Vega y Piedralba), quieren agradecer a la Asociación de Amigos de la Catedral de Astorga, la distinción honorífica que han tenido nombrando a La Virgen de Castrotierra como Amiga Mayor de nuestra Catedral.

Nosotros, como fieles devotos de La Virgen y guardianes de esta tradición desde tiempos de Santo Toribio, venimos, de generación en generación, pasando este testigo de padres a hijos y manteniendo vivas las costumbres que hemos recibido de nuestros mayores, sirviendo de transmisores de la voluntad de las gentes de nuestros pueblos, que piden la intercesión de La Virgen de Castro para salvar sus cosechas, que antiguamente al no existir pantanos ni riegos automáticos, representaba la diferencia entre la miseria y la supervivencia, al contrario que hoy que parece que se ha convertido para las nuevas generaciones en algo poco más que folklórico.

El sistema de votación consiste en que varios presidentes de Juntas Vecinales



firman una solicitud, haciéndose eco del sentir de sus pueblos, y lo trasladan a los Procuradores de la Tierra, quienes se reúnen y ven la necesidad o no de votar a la Virgen; si el voto es afirmativo, esta petición de traslada al Señor Obispo que pondrá la fecha más acorde con su agenda para la peregrinación. A continuación, y ya con la fecha concretada, se solicitan los permisos necesarios al Gobierno y

limpiándola y cambiando sus ropas polvorientas por la peregrinación y velándola durante toda la noche tanto a la venida como al regreso a su santuario.

Por todo ello, seguiremos fieles a la tradición y siempre estaremos dispuestos a fomentar la devoción a La Virgen y a votarla siempre que sea necesario y así se nos reclame.

la Guardia Civil para el traslado y el corte de carreteras.

Este voto se realiza siempre que sea necesario y nunca, como es la creencia popular, cada siete años.

Cada vez que la Virgen de Castrotierra es votada, la Catedral de Astorga la acoge en su peregrinaje, ofreciéndole cobijo, a la vez que sirve de lugar de culto para los numerosos fieles de las comarcas vecinas que, devotos, acuden a la novena que tiene lugar en esta Catedral, antes de regresar a su Santuario.

No quisiéramos en este acto de reconocimiento olvidarnos de Las Hermanas del Convento de Sancti Spiritus, que siempre acogen con fervor y entusiasmo a Nuestra Señora y se encargan de aliviarla de las fatigas del camino,